

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**IBAGUE (TOLIMA)ADMINISTRATIVOOral Administrativo007**

**Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)**

**Fecha:** 25/05/2023

**Entre:** 30/05/2023 y 02/06/2023

**Página: 1**

30/05/2023

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
<a href="#">73001333300720220031100</a>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ANA ISABEL CASTELLANOS RUIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	30/05/2023		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.

30/05/2023

<a href="#">73001333300720220032600</a>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	WILLIAM ALBERTO - RODRIGUEZ ARCINIEGAS	U.G.P.P.	30/05/2023		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.
---	---	-----------	---	----------	------------	--	---

30/05/2023

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
<a href="#">73001333300720220033000</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE HERNAN LEIVA CAMPOS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	30/05/2023		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.